



OFICINA DE PARTES Y RECIBIDO	
Hora _____	Fecha 8/4

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. D. E. C. Nº 91 087,

VISTOS:

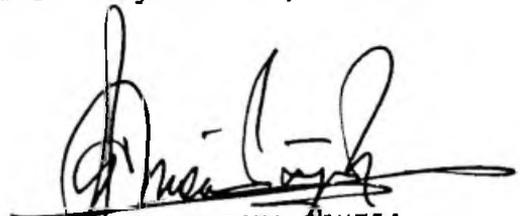
Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales en Nota ADMN. 067/91; lo informado por Dirección de Finanzas en Providencia Nº 91/53; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación, y en Decreto U. de C. Nº 91-064 de fecha 22 de marzo de 1991,

DECRETO:

- 1º Transfórmase, a contar desde el 1º de marzo de 1991, el puesto de Profesor D.P., ítem 775316 (2123/C-06) de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales en un puesto de INSTRUCTOR D.N. ítem 915083 (2123/M-01).
- 2º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes necesarios.

Transcribábase al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, abril 3 de 1991.-


GONZALO MONTOYA RIVERA
VICERRECTOR
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL

EE/VPB/GAJ/etv.-

91-006